

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 2

22.

Fusagasugá, 2025- 05- 22.

Señores
ALGOAP
Oferentes

Asunto y/óRef: Respuesta a observaciones emitidas en el proceso de **ABS – FCD – 151 DE 2025**

Reciban un cordial saludo,

En atención a las observaciones emitidas en el proceso de **ABS – FCD- 151** cuyo objeto es "**CONTRATAR EL SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN REDACCIÓN DE ARTÍCULOS ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS, DIRIGIDO A ESTUDIANTES SEMILLERISTAS E INVESTIGADORES DE LA SEDE, SECCIONALES Y EXTENSIONES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA, CON EL FIN DE FORTALECER SUS COMPETENCIAS EN EL ÁMBITO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**" me permito responder de la siguiente manera:

OBSERVACIÓN 1: Respetuosamente nos dirigimos a ustedes, muy animados en poder participar y Dios mediante en poder ejecutar, quisiéramos respetuosamente aclarar

- a) **Allegamos Documento relacionado con el compromiso exigido el 25 de abril de 2025.**
- b) **Aunado a lo anterior, dentro del traslado de los términos de referencia, se aclaro por parte de la Universidad que no era necesario allegar hojas de vida, allegamos respuestas a las observaciones (Pag No 4):**

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr001
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	CARTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 2

De: Gerencia General AlgoAp [mailto:gerencia@algoapsas.com]

Enviado el: jueves, 15 de mayo de 2024 10:16 a. m.

Para: 'comprasudec@ucundinamarca.edu.co'

Asunto: OBSERVACIONES AL CONCEPTO TÉCNICO Y/O SUBSANABILIDADES F-CD-151.

Respetuosamente nos dirigimos a ustedes, muy animados en poder participar y Dios mediante en poder ejecutar, quisiéramos respetuosamente aclarar:

- Allegamos Documento relacionado con el compromiso exigido el 25 de Abril de 2025
- Aunado a lo anterior, dentro del traslado de los términos de referencia, se aclaró por parte de la Universidad que no era necesario allegar hojas de vida, allegamos las respuestas a las observaciones (Pagina No. 4):

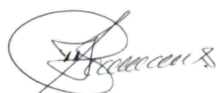
OBSERVACIÓN 6: PERFILES: Solicitamos respetuosamente se permitan allegar las hojas de vida luego de adjudicado el contrato, permitiéndose acreditar dicho requisito con una carta del representante legal.

- RESPUESTA:** Se acoge a esta observación.

RESPUESTA:

La entidad reitera que, conforme al alcance realizado, **no se requería que se allegara lo mencionado en el anexo de perfiles, en este caso solo bastaba con la presentación de la carta de compromiso debidamente suscrita** y aportada dentro del término establecido, así mismo, se aclara que la exigencia de estos perfiles para la evaluación fue una inconsistencia de digitación y por tanto estos perfiles solo serán requeridos al momento de la ejecución del presente contrato.

Cordialmente,



JOHN ALEXANDER MORENO SANDOVAL

Director de Investigación Universitaria (F.A)

Universidad de Cundinamarca

Proyectó: Andrés Santiago Zambrano 

22-48